

APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL Y LA MUNICIIPALIDAD DE RECOLETA.

RESOLUCION N° **R4 135** /2024

RECOLETA, **04 OCT. 2024**

VISTOS:

- 1.- La Resolución N° 1007 de fecha 27 de febrero del 2024, que aprueba convenio de transferencia de recursos entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Recoleta, para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral.
- 2.- La modificación de convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Recoleta, de fecha 12 de agosto de 2024.
- 3.- La Resolución Exenta N° MET-F- 00758 de fecha 06 de septiembre de 2024, que aprueba modificación de convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral del Programa Familias del Subsistema de Seguridad y Oportunidades, entre FOSIS e Ilustre Municipalidad de Recoleta.
- 4.- Que la presente modificación tiene por objeto: 1° ajustar los excedentes del ítem recurso humano aumentando tres dotaciones y 2° traspasar excedentes al ítem de gastos de soporte.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento 126 de fecha 24 de enero de 2023, que delega facultades en don Cristian Peña Suarez, Director de Desarrollo Comunitario, aprobar, modificar o poner término a Programas comunitarios con financiamiento externo, con esta fecha:

RESUELVO:

1.- **APRÚEBESE**, la modificación del convenio de transferencia de recursos entre la Municipalidad de Recoleta y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS, modificando la cláusula tercera, de acuerdo a lo establecido en la siguiente estructura de gastos.

ITEM	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO EN \$
Recursos Humano	\$ 135.849.600	\$ 133.313.760
Ejecución Actividades Grupales	\$ 0	\$ 0
Gastos de Soporte	\$ 7.992.600	\$ 10.528.440
TOTAL	\$ 143.842.200	\$ 143.842.200

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho ARCHÍVESE.



NORMA FOSTER MOYA
SECRETARIA MUNICIPAL

NFM/CPS/RCU/YDC/ELC



CHRISTIAN PEÑA SUAREZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO



APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO DE
TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL
ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL
Y LA MUNICIPIALIDAD DE RECOLETA.

RESOLUCION N° _____/2024

RECOLETA,

VISTOS:

- 1.- La Resolución N° 1007 de fecha 27 de febrero del 2024, que aprueba convenio de transferencia de recursos entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Recoleta, para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral.
- 2.- La modificación de convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Recoleta, de fecha 12 de agosto de 2024.
- 3.- La Resolución Exenta N° MET-F- 00758 de fecha 06 de septiembre de 2024, que aprueba modificación de convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral del Programa Familias del Subsistema de Seguridad y Oportunidades, entre FOSIS e Ilustre Municipalidad de Recoleta.
- 4.- Que la presente modificación tiene por objeto: 1° ajustar los excedentes del ítem recurso humano aumentando tres dotaciones y 2° traspasar excedentes al ítem de gastos de soporte.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento 126 de fecha 24 de enero de 2023, que delega facultades en don Christian Peña Suarez, Director de Desarrollo Comunitario, aprobar, modificar o poner término a Programas comunitarios con financiamiento externo, con esta fecha:

RESUELVO:

- 1.- **APRÚEBESE**, la modificación del convenio de transferencia de recursos entre la Municipalidad de Recoleta y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS, modificando la cláusula tercera, de acuerdo a lo establecido en la siguiente estructura de gastos.

ITEM	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO EN \$
Recursos Humano	\$ 135.849.600	\$ 133.313.760
Ejecución Actividades Grupales	\$ 0	\$ 0
Gastos de Soporte	\$ 7.992.600	\$ 10.528.440
TOTAL	\$ 143.842.200	\$ 143.842.200

FDO: CHRISTIAN PEÑA SUAREZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO, NORMA FOSTER MOYA, SECRETARIA MUNICIPAL

LO QUE TRANSCRIBO A USTED CONFORME A SU ORIGINAL



NORMA FOSTER MOYA
SECRETARIA MUNICIPAL

NFM/CPS/RCU/YDC/E/C

Distribución: Secretaría Municipal, Dirección Asesoría Jurídica, Dirección Control, D.A.F., Contabilidad, DIDECO.

IDOCC: 2224117

